

# **LAICAPORQ**

## producciones

### **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A.** con la concurrencia de la **ING. MONICA ELIZABETH VELASCO SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas; el señor **ARMANDO MESIAS FLORES HOLGUIN** con cuatro acciones ordinaria y nominativa.

Preside la sesión la **ING. MONICA ELIZABETH VELASCO SANCHEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora **DIANA MERCEDES SIGCHO BRAVO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de setenta mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A.**

La Junta decide designar en forma unánime a la **Ab. Nabila Gárate Calderón** como **comisario** de la empresa **LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A.** para el ejercicio fiscal del año **2012**.

# **LAICAPORQ**

## **producciones**

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.

La **ING. MONICA ELIZABETH VELASCO SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas y el señor **ARMANDO MESIAS FLORES HOLGUIN** con cuatro acciones ordinarias y nominativas, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el Informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 así como el informe del Comisario.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad reinvertir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

  
**DIANA MERCEDES SIGCHO BRAVO**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**ING. MONICA ELIZABETH VELASCO SANCHEZ**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ARMANDO MESIAS FLORES HOLGUIN**  
**ACCIONISTA**